NOTA DNC N° 1963 /2020

Asunción, 17 de Febrero de 2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	375468
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Contratación por Vía de la Excepción
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PARA PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Entidad	Municipalidad de Concepcion
UOC/UEP	Uoc Municipalidad de Concepcion
Características Especiales	☐ Abastecimiento Simultaneo ☐ Ad Referéndum ☐ Agricultura Familiar ☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering ☐ Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas ☐ Compra Estratégica ☐ Contrato Abierto ☐ FONACIDE ☐ Merienda/Desayuno Escolar ☐ Plurianual ☐ Producción Nacional ☐ Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	Difusión con Observaciones

Aspectos Observados

1. El Dictamen de UOC debe justificar en forma precisa la realización por vía de la excepción detallando cuales fueron los fenómenos naturales que ocurrieron, las fechas de los mismos, que desastres produjeron y las consecuencias de los mismos, o así también cual sería el peligro en cuanto a los servicios públicos, salubridad, seguridad, etc. acompañados de informes de prensa, informes de la DINAC u otros documentos que demuestren que efectivamente dichos fenómenos se produjeron en dichas fechas.

C.P.N. Andrea Molinas
Jefa del Dpto. de Licitaciones
DNC - DNCP

Lic. NATHALIA OCAMPO
Técnico Verificador
DNCP-DNC

Consideraciones Normativas

1. Inciso b) del **Art. 33** de la **Ley 2051/03**

Técnico Verificador

Lic. NATHALIA OCAMPO
Técnico Verificador
DNCP-DNC

P/D

Jefe de Departamento

C.P.N. Andrea Molinas
Jefa del Dpto. de Licitaciones
DNC - DNCP